Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 506. /2.018 I.

VISTO: 23 MAR 2018

El proceso de Contratación Directa N° 87/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" - ID 327.887.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 2 de febrero de 2018, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 12. Recomendación, expresan:

12. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...", y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SENSICRED S.A., por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1							
1	90151802-002	TOLDO Blanco DE 25m X 12m	1	Día	EVENTO	5.070.000	5.070.000
2	90151802-002	TOLDO DE 25m X 15 m	1	Día	EVENTO	6.337.500	6.337.500
3	90151802-002	TOLDO DE 10 X 10m	1	Día	EVENTO	2.200.000	2.200.000
4	90151802-002	Toldo Tipo Cúpula 5x5m	1	Día	EVENTO	1.625.000	1.625.000
5	90151802-002	Toldo Tipo Cúpula 25 X 10 M	1	Día	EVENTO	5.070.000	5.070.000
6	90151802-002	Toldo Tipo Cúpula 8 X 8 M	1	Día	EVENTO	1.820.000	1.820.000
7	90151802-002	TOLDO DE 6 X 4 M	1	Día	EVENTO	1.625.000	1.625.000
8	90151802-003	Provisión de Cubierto para trinchar	1	Día	EVENTO	18.000	18.000
9	90151802-004	Servilleta de Tela	1	Día	EVENTO	600	600
10	90151802-004	Mantel con Cubre Mantel para Tablón de 8 a 12 Personas	1	Día	EVENTO	15.000	15.000

11	90151802-004	Mantel con Cubre Mantel Para Mesa Redonda de 8 personas	1	Día	EVENTO	15.000	15.000
12	90151802-004	Mantel con Cubre Mantel Para Mesa cuadrada de 8 personas	1	Día	EVENTO	15.000	15.000
13	90151802-006	SILLA FORRADA Patas Metálicas	1	Día	EVENTO	8.000	8.000
14	90151802-006	SILLA FORRADA Patas de Madera Tipo Lujo	1	Día	EVENTO	18.000	18.000
15	90151802-006	SILLA DE PLASTICO RESISTENTE	1	Día	EVENTO	3.500	3.500
16	90151802-006	ALQUILER DE SILLONES TIPO SOFA EN CUERINA BLANCA O NEGRA	1	Día	EVENTO	30.000	30.000
17	90151802-022	Provisión de forro para silla	1	Día	EVENTO	5.000	5.000
18	90151802-020	Tablón Rectangular para 8 Personas	1	Día	EVENTO	36.000	36.000
19	90151802-020	Tablón Rectangular para 12 Personas	1	Día	EVENTO	48.000	48.000
20	90151802-021	Mesa Cuadrada para 8 Personas	1	Día	EVENTO	36.000	36.000
21	90151802-021	Mesa Redonda para 8 Personas	1	Día	EVENTO	40.000	40.000
22	90151802-009	Servicio de cocinero a	1	Día	EVENTO	150.000	150.000
23	90151802-019	Servicios de mozo	1	Día	EVENTO	180.000	180.000
24	90151802-034	Servicio de director de protocolo	1	Día	EVENTO	300.000	300.000
25	90151802-060	Servicio de Recepcionista	1	Día	EVENTO	150.000	150.000
26	90151802-059	Servicio de Coordinador a de Eventos	1	Día	EVENTO	130.000	130.000
27	90151802-044	Servicio de asador	1	Día	EVENTO	120.000	120.000
28	90151802-062	Servicio de Cantinero	1	Día	EVENTO	120.000	120.000
29	90151802-007	Provisión de Bandeja Redonda de Acero Inoxidable para Mozo	1	Día	EVENTO	4.000	4.000
30	90151802-007	Provisión de Bandeja Cuadrada de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	4.000	4.000
31	90151802-9989	Servicio de acomodador limpiador	1	Día	EVENTO	80.000	80.000
32	90151802-008	Provisión de cenicero	1	Unidad	EVENTO	8.000	8.000
33	90151802-010	Cuchillo de Untar de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	600	600
34	90151802-010	Cuchillo de Cortar de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	1.500	1.500
35	90151802-010	Tenedor para plato de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	1.500	1.500
36	90151802-010	Tenedor para postre de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	1.500	1.500
37	90151802-010	Cuchara de Sopa de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	1.500	1.500

U.O.S. RAM S.C.

38	90151802-010	Cuchara de Te de Acero Inoxidable	1	Día	EVENTO	1.500	1.500
39	90151802-011	Provisión de vasos de vidrio	1	Día	EVENTO	2.000	2.000
40	90151802-012	Provisión de copas de vidrio	1	Día	EVENTO	2.000	2.000
41	90151802-015	Plato de Vidrio Blanco Redondo	1	Día	EVENTO	1.200	1.200
42	90151802-015	Plato de Vidrio Blanco Cuadrado	1	Día	EVENTO	2.200	2.200
43	90151802-016	Provisión de platillitos de vidrio blanco	1	Día	EVENTO	1.500	1.500
44	90151802-035	Servicio de decoración	1	Metros cuadrados	EVENTO	90.000	90.000
45	90151802-017	Provisión de entretelados	1	Día	EVENTO	24.000	24.000
46	90151802-018	Provisión de Champaneras o hieleras	1	Día	EVENTO	5.000	5.000
47	90151802-023	Provisión de tacho	1	Día	EVENTO	7.000	7.000
48	90151802-024	Provisión de parrillitas para mesa	1	Día	EVENTO	12.000	12.000
49	90151802-025	Provisión de salero acero inoxidable	1	Día	EVENTO	1.200	1.200
50	90151802-050	Provisión de azucarero	1	Unidad	EVENTO	11.000	11.000
51	90151802-026	Provisión de conservadoras de 500 lts.	1	Día	EVENTO	35.000	35.000
52	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	1	Unidad	EVENTO	3.000	3.000
53	90151802-038	Provisión de posa plato	1	Unidad	EVENTO	5.000	5.000
54	90151802-048	Centro de Mesa de Flores Naturales	1	Unidad	EVENTO	65.000	65.000
55	90151802-042	Corona de Flores Naturales con Entrega	1	Unidad	EVENTO	500.000	500.000
56	90151802-048	Provisión de centros de mesa de flores naturales con base	1	Unidad	EVENTO	120.000	120.000
57	90151802-043	Jarra de Vidrio	1	Unidad	EVENTO	2.000	2.000
58	90151802-043	Jarra de Acero Inoxidable	1	Unidad	EVENTO	2.000	2.000
59	90151802-046	Provisión de estaca	1	Unidad	EVENTO	53.000	53.000
60	90151802-047	Provisión de raja	1	Kilogramos	EVENTO	6.000	6.000
61	90151802-049	Provisión de carbón vegetal	1	Kilogramos	EVENTO	5.000	5.000
62	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	1	Unidad	EVENTO	300	300
63	90151802-056	Provisión y colocación de alfombra para eventos	1	Metros cuadrados	EVENTO	25.000	25.000
64	90151802-061	Servicio de Vajillero	1	Día	EVENTO	120.000	120.000
65	90151802-9993	Vaso desechable de 110ML	1	Unidad	EVENTO	300	300
66	90151802-9993	Vaso desechable de 220ML	1	Unidad	EVENTO	400	400
67	90151802-9993	Vaso desechable térmico de 240ML	1	Unidad	EVENTO	1.500	1.500
						TOTAL	26.392.300

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 506 /2.018 I. 23 MAR 2018

Monto mínimo: Gs. 57.500.000
Monto máximo: Gs. 115.000.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 2							
1	90151802-001	Alquiler de Equipo Amplificador con consola de Audio de 6 Canales	1	Día	EVENTO	600.000	600.000
2	90151802-001	Alquiler de Equipo Amplificador con consola de Audio de 12 Canales	1	Día	EVENTO	875.000	875.000
3	90151802-001	Alquiler de Bafle de 18	1	Día	EVENTO	180.000	180.000
4	90151802-001	Alquiler de Bafle de 12	1	Día	EVENTO	140.000	140.000
5	90151802-001	Alquiler de Arco de Luces de 6m	1	Día	EVENTO	300.000	300.000
6	90151802-001	Alquiler de Luces LED multicolor inteligente	1	Día	EVENTO	120.000	120.000
7	90151802-001	Alquiler de Micrófono Profesional con Cable	1	Día	EVENTO	66.000	66.000
8	90151802-001	Alquiler de Micrófono Profesional Inalámbrico	1	Día	EVENTO	92.000	92.000
9	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para evento	1	Día	EVENTO	385.000	385.000
10	90151802-032	Alquiler de escenario	1	Metros cuadrados	EVENTO	65.000	65.000
11	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	1	Día	EVENTO	390.000	390.000
12	90151802-040	Alquiler de Proyector de 3000 Lumenes	1	Día	EVENTO	455.000	455.000
13	90151802-9987	Alquiler de Pantalla de 120	1	Día	EVENTO	220.000	220.000
14	90151802-040	Alquiler de DRONE con Cámara FULL HD alcance 1km	1	Día	EVENTO	660.000	660.000
15	90151802-040	Alquiler de Notebook 15 Core I3 4GB RAM 500 GB	1	Día	EVENTO	180.000	180.000
16	90151802-9987	Alquiler de Pantalla LED Modular de 50 HD	1	Día	EVENTO	300.000	300.000
17	90151802-040	Alquiler de Televisor LED de 50	1	Día	EVENTO	230.000	230.000
18	90151802-040	Provisión de Cabina para traducción simultanea	1	Día	EVENTO	300.000	300.000
19	90151802-052	Provisión de tarima	1	Metros cuadrados	EVENTO	50.000	50.000
20	90151802-055	Servicio de iluminación con Reflector LED varios Colores	1	Unidad	EVENTO	18.000	18.000
21	90151802-998	Servicios de alquiler de marcadores y punteros laser	1	Día	EVENTO	35.000	35.000
22	90151802-9987	Provisión de pantalla para proyección 120	1	Día	EVENTO	220.000	220.000
23	90151802-999	Servicio de alquiler de pizarra fijas y móviles	1	Día	EVENTO	30.000	30.000
24	90151802-9995	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilación	1	Día	EVENTO	150.000	150.000
25	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atriles	1	Día	EVENTO	79.000	79.000

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENTA

26	90151802-9997	Servicio de Alquiler de Vallado Metálico Modular 2mx1m o similar para Eventos	1	Día	EVENTO	30.000	30.000
27	90151802-9997	Provisión de Ordenadores de fila	1	Día	EVENTO	80.000	80.000

Monto mínimo: Gs. 10.000.000.-
Monto máximo: Gs. 20.000.000.-

De conformidad al artículo 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03, declarar Desierto el Lote 3.-

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 2.538, de fecha 19 de marzo de 2018, en la parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica no pone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa SENSICRED S.A. en la presente Contratación Directa N° 87/2017 "Servicio de Organización y Gestión de Eventos para la Dirección de Servicios Administrativos" ID 327.887, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del señor Intendente, de conformidad a los artículos 27, 28, y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor notificando oportunamente el resultado y asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación*".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 87/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" - ID 327.887.*, a la firma SENSICRED S.A., con RUC Nº 80032508-7, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución y al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas:

Lotes	Monto mínimo	Monto máximo
1	Gs. 57.500.000.-	Gs. 115.000.000.-
2	Gs. 10.000.000.-	Gs. 20.000.000.-

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. **DECLARAR DESIERTO,** el Lote N° 3, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal